

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1912, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Ligüérezana.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
1	Alvarez Reyero, Cipriano.	42	Parroquia, 6.	Cura párroco.	Si
2	Asejo Bedoya, Santiago.	67	Mayor, 8.	Labrador.	Si
3	Blanco Cubillo, Agapito.	69	Carretera, 1.	Peón caminero.	Si
4	Cábria Roldán, Félix.	46	Parroquia, 8.	Labrador.	Si
5	Cuena Márcos, Dimas.	49	Erilla, 13.	Jornalero.	Si
6	Cuena Villegas, Sebastián.	47	Erilla, 3.	Labrador.	Si
7	Cuena Villegas, Hipólito.	54	Mayor, 3.	Labrador.	Si
8	Cuena Vélez, Manuel.	28	Mayor, 3.	Jornalero.	Si
9	Fraile Ibáñez, Pascual.	55	Venta, 1.	Industrial.	Si
10	Fuente Villegas, Felipe.	66	Mayor, 10.	Labrador.	Si
11	García Cuena, Teodoro.	76	Parroquia, 8.	Labrador.	Si
12	García Villegas, Victoriano.	59	Cortijo, 2.	Labrador.	Si
13	García García, Eulogio.	73	Parroquia, 3.	Labrador.	Si
14	Henares Mediavilla, Ciriaco.	30	Diseminado, 1.	Jornalero.	Si
15	Ligüérezana Valle, Antonio.	51	Erilla, 7.	Labrador.	Si
16	Ligüérezana Ruiz, Paulino.	60	Erilla, 1.	Labrador.	Si
17	Ligüérezana Mencía, Felipe.	48	Mayor, 4.	Labrador.	Si
18	Mediavilla Montero, Nicolás.	49	Erilla, 4.	Labrador.	Si
19	Moreno Pérez, Eloy.	38	Erilla, 13.	Jornalero.	Si
20	Paredes Roldán, Vicente.	57	Erilla, 1.	Labrador.	Si
21	Paredes Roldán, Ramón.	41	Parroquia, 10.	Labrador.	Si
22	Pérez Vélez, Froilán.	33	Erilla, 11.	Jornalero.	Si
23	Pérez Polanco, Andrés.	73	Erilla, 5.	Labrador.	Si
24	Pérez Vélez, Manuel.	41	Erilla, 2.	Labrador.	Si
25	Pérez Vélez, Isidro.	27	Erilla, 5.	Labrador.	Si
26	Prieto Mediavilla, Angel.	47	Erilla, 1.	Labrador.	Si
27	Ramos García, Dionisio.	43	Mayor, 4.	Jornalero.	Si
28	Roldán Merino, Francisco.	31	Erilla, 6.	Labrador.	Si
29	Roldán Mediavilla, Juan.	58	Mayor, 10.	Labrador.	Si
30	Ruiz Bedoya, Vicente.	48	Cortijo, 7.	Labrador.	Si
31	Ruiz Gómez, Eduardo.	32	Cortijo, 1.	Labrador.	Si
32	Ruiz Gómez, Conrado.	40	Mayor, 8.	Labrador.	Si
33	Ruiz Villegas, Juan.	56	Mayor, 6.	Labrador.	Si
34	Ruiz Gómez, Francisco.	34	Mayor, 2.	Labrador.	Si
35	Ruiz Bedoya, Felipe.	40	Parroquia, 8.	Labrador.	Si
36	Ruiz Villegas, Domingo.	51	Parroquia, 2.	Labrador.	Si
37	Ruiz Rebanal, Cándido.	43	Parroquia, 1.	Labrador.	Si
38	Vélez Mantilla, Pedro.	25	Parroquia, 5.	Estudiante.	Si
39	Vélez Redondo, Francisco.	38	Cortijo, 5.	Labrador.	Si
40	Vélez Mínguez, Santiago.	66	Cortijo, 5.	Labrador.	Si
41	Vélez Villegas, Laureano.	41	Erilla, 2.	Labrador.	Si
42	Vélez Redondo, Agustín.	37	Mayor, 8.	Labrador.	Si
43	Vélez Vielva, Pedro.	55	Mayor, 1.	Labrador.	Si
44	Vélez Mantilla, Mariano.	34	Parroquia, 5.	Labrador.	Si
45	Vélez Mínguez, José.	67	Parroquia, 5.	Labrador.	Si
46	Villegas Asejo, Eugenio.	47	Erilla, 11.	Labrador.	Si
47	Villegas González, Braulio.	73	Erilla, 3.	Jornalero.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con la copia del Censo electoral de la misma remitida por el Jefe provincial de Estadística.
Palencia 16 de Agosto de 1912.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Juan Moreno de Castro.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.